



**Corredores Viales**  
Sociedad Anónima

## **Circular**

**Número:**

**Referencia:** Circular N° 8 – Concurso Privado de Etapa Única N° 2/2022 - EX-2022-00040578-CVSA-SC#CVSA.-

---

### **CIRCULAR ACLARATORIA N° 8**

#### **CONCURSO PRIVADO DE ETAPA ÚNICA N° 2/2022**

Contratación: “Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyectos Ejecutivos correspondientes a los Tramos III, IV, V, VI y VII”.

Expediente N° EX-2022-00040578-CVSA-SC#CVSA.

Se emite la presente en atención a las consultas realizadas y para conocimiento de todos los interesados.

**Consulta N° 12.1:** *Por favor confirmar la necesidad de presentar un estado de situación patrimonial, dado que en lo general los balances cierran en diciembre a esta altura estamos con mas de 6 meses desde el último balance consolidados, ¿es necesario esta presentación?*

**Respuesta a Consulta 12.1:** En virtud a lo establecido en el Artículo 7.3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (IF-2022-00118440-CVSA-SC#CVSA), cuando la fecha de cierre del último ejercicio o la fecha límite para la presentación del último balance fuere igual o mayor a SEIS (6) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, deberá presentar un estado de situación patrimonial correspondiente a dicho período el cual deberá estar suscripto por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Conforme lo indicado por la Gerencia de Obras mediante el Memorándum N° ME-2022-00141882-CVSA-GO#CVSA de fecha 15 de septiembre de 2022, se informa lo siguiente:

**Consulta N° 12.2:** *“...En la pagina 17 en la planilla de equipo mínimo la dedicación y M/h se encuentran vacios. Además del cv se debe determinar la cantidad de meses afectado al proyecto?...”*

**Respuesta a Consulta 12.2:** Se ratifica lo indicado en la Nota del apartado “EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO A CALIFICAR PARA PROYECTOS DEREPAVIMENTACIÓN” del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (IF-2022-00118440-CVSA-SC#CVSA), en donde se solicita indicar la dedicación y M/H del Equipo de Trabajo mínimo a considerar para los Proyectos de Repavimentación, que a continuación se cita: *“Nota: M/H es la cantidad de meses de afectación durante el desarrollo total de la asistencia técnica, que deberá estar consignado para cada uno de los integrantes del Equipo de Trabajo a*

*Calificar.”*